



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



FOLIO: 00003530

FECHA: 19/06/23

HORA: 14:00 hrs

Revisado: Daniel



2023
AÑO DE:
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Ciudad de México, a 14 de junio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00680/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/JOA/JAP/164/2023 de fecha 12 de junio de 2023, signado por el Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo, Lic. José Antonio Patiño Pastrana, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Fausto Manuel Zamorano y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0319/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. José Antonio Patiño Pastrana, Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Lic. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



680

Ciudad de México, a 12 de junio de 2023
AMH/JOA/JAP/164/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO.
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00012.6/2023**, mediante el cual se informa que el 18 de enero del 2023 se aprobó por el pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero.-...

Segundo.- Se solicita a las 16 alcaldías que lleven a cabo las acciones necesarias que permitan y faciliten la realización de Ferias culturales encaminadas a la promoción del maguey y el pulque, así mismo que dentro del ámbito de sus atribuciones generen políticas públicas a favor de los productores de maguey y de las pulquerías que puedan encontrar en sus Demarcaciones Territoriales.

En atención a lo solicitado en el Punto de Acuerdo le comunico, para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México que, la Alcaldía Miguel Hidalgo a través de la Subdirección de Promoción de la Convivencia contemplará acciones para permitir y facilitar la realización de Ferias Culturales encaminadas a la Promoción del maguey y pulque. Cabe hacer mención que dentro del perímetro de la demarcación no se cuenta con productores directos de la siembra de maguey; sin embargo, se brindarán las facilidades necesarias para que productores de otras demarcaciones puedan exponer dentro de las ferias cuando así lo soliciten.

Referente a las pulquerías, se realizará un levantamiento para la detección de las mismas y poder realizar acciones de manera conjunta para la promoción de sus productos. Así mismo, la Subdirección garantizará el acceso a las políticas públicas culturales que se generan respeto del Patrimonio Cultural Inmaterial para disfrute de los Ciudadanos y en beneficio de los productores.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL JEFE DE OFICINA

LIC. JOSÉ ANTONIO PATIÑO PASTRANA

F-381



C.c.p. Lic. Erick Castillo Sánchez, JUD de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

Lic. José Hiram Álvarez Escudero, Subdirector de Control de Gestión de la Alcaldía Miguel Hidalgo.- En descargo al turno AMH/0200/2023

Alcaldía Miguel Hidalgo

Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700